

MUNICIPALIDAD DE PUCON  
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA SESION ORDINARIA N° 041  
CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON**

FECHA: 5 de diciembre 2017

HORA: 09:16 Hrs.

PRESIDE: Sr. Presidente

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Juan Matus Castillo, Sr. Natalio Martínez Soto, Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro y Sr. Omar Cortez Quintana.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef**

**Administrador Municipal, Sr. Rodrigo Ortiz Schneier**

**TABLA :**

- EXPOSICIÓN NIÑAS INTEGRANTES GRUPO DEPORTIVO DE CHEERLADERS ESCUELA FATIMA DE PUCÓN
- Análisis Acta N° 040 de fecha 28 de noviembre 2017
- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 23 del Departamento de Administración y Finanzas
- Exposición Coordinador Departamento de Turismo Sr. Víctor Vera junto a 2 Representantes Santuario El Cañi.
- Correspondencia Recibida y Despachada
- Mensajes Señor Alcalde
- Puntos Varios

**DESARROLLO**

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N° 041 de fecha 28 de noviembre de 2017.



Realizan Exposición y Agradecimientos grupo de niñas de la selección deportiva de Cheerleaders Escuela Fátima Pucón junto Apoderados, indicando que obtuvieron el 2º lugar en Competencia realizado en la ciudad de Santiago, otorgan los agradecimientos por el apoyo brindado con recursos de parte del municipio.

**Sr. Cortez:** Felicita y las invita a realizar una presentación de cada una de las integrantes del grupo.

**Sr. Inzunza:** Da la bienvenida y agradecimientos, considerando que este lugar obtenido es un regalo para la comuna, y agradece también a los apoderados por el compromiso y el apoyo, espera que esta actividad tenga su continuidad.

Se da análisis al Acta N°040 de fecha 28 de noviembre 2017

**Sr. Hernández:** Página N°9 párrafo N°14 Corregir para "**Todo Tipo de Monitores debe contar con estos 4 requisitos**", incluyendo los del Programa Extraescolar además, y eran 4 Certificados; Certificado Médico, de Título, de Antecedentes y Certificado que acredite la Profesión u oficio.

**Sr. Inzunza:** Página N°9 párrafo N°8 saca palabra Veterinario y reemplazar por "Programa de Urgencia Veterinaria"

**Sr. Cortez:** Considera que no es solo un tema de monitoria, mas bien es un tema de Recursos Humanos, aprovecha de dejar planteada la idea que una vez que este la nueva planta, la Dirección de Finanzas y Recursos Humanos se dividan, ya que en la actualidad los procesos de selección, de Bienestar, y Clima Laboral son temas bastante importantes para que estén todos enfocados en un pequeño lugar de Finanzas, es una dirección que debiese proyectar este municipio.

**Sr. Gallardo:** Realiza la consulta si esta considerado la Clínica Dental Móvil y 2 funcionarios de la Farmacia Municipal en el Presupuesto de Salud.

**Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus:** No, se agregó al Saldo Inicial de Caja.

**Sr. Matus:** Indica que en tema de Página N°4 asistió el Notario, pero los actores importantes son Bienes Nacionales y Conservador de Bienes Raíces.

**Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Responde a que si fueron notificados donde ambos enviaron sus excusas por no poder asistir a reunión.

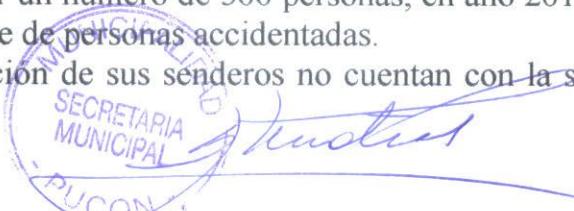
*Por Unanimidad de Concejo, se Aprueba Acta N°040 de fecha 28 de noviembre 2017 con las observaciones señaladas por los Señores Concejales Cristian Hernández y Julio Inzunza.*

**Expone Sr. Víctor Vera del Departamento de Turismo junto a 2 Representantes del Santuario El Cañi**

**Sr. Víctor Vera:** Informa que en base a reunión pasada con el Consejo Comunal de Seguridad Pública, se les solicitó su participación, a objeto de analizar la problemática de los últimos accidentes acontecidos en El Cañi.

Se accionó tomando contacto con los 2 Guarda Parques, con sus autoridades y con la Fundación Lahuén. La problemática de los accidentes comienza en el año 2007 donde era visitado aproximadamente por un número de 500 personas, en año 2016 8.500 personas, donde ha habido un mayor porcentaje de personas accidentadas.

Lo segundo es que la indicación de sus senderos no cuentan con la señal ética mundial, esta



precaria, esta hecha bajo un concepto científico que se utiliza en Perú con geoglifos difíciles de poder interpretar, por lo que se aspira a reparar la señal ética de forma completa y en idioma español, se han imprimido 2 mapas en inglés y en español confeccionados recientemente en un material que no permite ser dañado por el agua, ni la nieve, se ha colocado un gran portón con las indicaciones del sector de Coilaco, Mirador, y la posterior Bajada lo que indicara la llegada sin mayores contratiempos.

El control del ingreso al Parque lo tiene considerado en formularios completamente reglamentarios y con muchos antecedentes del visitante, registrando las entradas así como también las salidas.

**Sr. Hernández:** Consulta si existe algún tipo de sanción de algún ente fiscalizador a quienes se pierden por una irregularidad al no ingresar al Parque con una empresa de turismo, quién se hace cargo de los gastos de rescate, en caso que la persona sea encontrada a quien se le delega el costo significativo en haber realizado todo un despliegue.

**Sr. Víctor Vera:** En Chile hay una falencia en cuanto a los rescates y búsqueda, el responsable es aquí el Ministerio del Interior, se pasa a la Onemi y COE y se forma una coordinación que se articula con Gope, Bomberos, Comunidades aéreo policiales y Rescatistas, ha un costo asociado, equipos, movimientos de transporte, y de personas.

El Costo de entrada al Santuario es de \$4.000.- pesos por persona.

**Sr. Presidente:** Le gustaría elevar los estándares de fiscalización, y de conectividad dentro del Parque, mejoramiento de la señal ética, tener la observación del Parque a través de personas como ejemplo la torre con la que cuenta CONAF, servicios de agua potable y servicio higiénico, extracción de basura, ir estableciendo una norma establecida.

**Sr. Roberto Sanhueza:** Se tienen actualmente 2 ingresos, uno por Pichares, y el otro por Coilaco, la Servidumbre de paso esta por Pichares y el ingreso por Coilaco pasa por un terreno privado, por el momento se cuenta con solo un sendero auto guiado el que va desde Pichares al Mirador del Cañi y circuito las Lagunas señalizado con kilometrajes.

Los programas de emergencia deben ser más afiatados, conocerse entre ellos, mejorar más la coordinación.

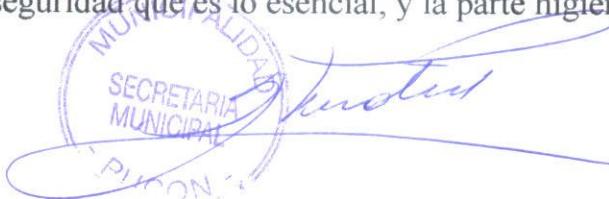
**Sr. Martínez:** Aporta en que se debe ver el tema de información cuando se van por Coilaco, no hay señal ética por ese sector, unas 2 o 3 señales éticas, también arreglar ese camino, en caso de emergencia es la vía más optima, en menos de media hora ya se está arriba en el parque.

**Sr. Cortez:** Considera que al saber que mantienen 15 personas trabajando, el precio de la entrada lo pueden subir, necesitamos calidad de gente que ingrese, el Parque no es un Fantasilandia, \$4.000 pesos es muy bajo el valor, se debe apalancar recursos en conjunto con el municipio.

**Sr. Hernández:** Se sabe que la pasada por Coilaco es por un terreno de un privado, teniendo solo una entrada se pueden tener los resguardos suficientes, fundamentarlo, reglamentarlo.

**Sr. Inzunza:** Sería bueno, propone al señor Presidente, en generar un tipo de Convenio con esta asociación para fortalecer el tema de la seguridad, este santuario será un gran aporte en el concepto del Medio Ambiente para el departamento de Unidad del Medio Ambiente municipal.

**Sr. Presidente:** Se tendrá que comenzar a trabajar en la postulación de algunos proyectos para mejorar en el tema de la seguridad que es lo esencial, y la parte higiénica, tienen el respaldo del municipio.



**Sr. Inzunza:** Como aporte también le gustaría sugerir que el turista vaya con el celular habilitado, es muy importante también a considerar.

**Sr. Víctor Vera:** Aprovecha la instancia también para recordar y hacer la invitación para el día jueves esta la iniciación de la Temporada de verano en Feria kui kui.

### **Correspondencia Recibida:**

1.- Solicitud al Concejo autorización para instalar en un espacio de bien de uso publico la instalación de una cámara de toma de muestra de riles cuya dimensión será de 0,80 x 0,96 solicitado por Aguas Araucanía en vereda calle Uruguay N°640 de Pucón.....

**Sr. Inzunza:** Es un aporte para transparentar el servicio

*Por Unanimidad de Concejo, Se Aprueba instalación en un espacio de bien de Uso Público la instalación de una cámara de toma de muestra de riles cuya dimensión será de 0,80 x 0,96 solicitado por Aguas Araucanía en vereda calle Uruguay N°640 de Pucón solicitado por Rubén Bascur.*

2.-Carta Empresa de Enjoy de fecha 30 noviembre 2017 solicitando autorización para realizar un Catalogo de Juego Bacarat Americano opción parte efecto, es un nuevo juego.

**Sr. Inzunza:** Aprueba y confía en lo que siempre la empresa a destinado para mejorar los recursos

*Por Unanimidad de Concejo, Se Aprueba a empresa KUDEN S.A., Reglamento Catalogo de Juego Bacarat Americano opción parte efecto.*

3.-Carta Director de Vialidad Regional invita a reunión de Participación Ciudadana camino Caburgua-Huepil para el día 6 de diciembre a las 14:30 Hrs en Caburgua Alto.

4.- Ord.N°352 del Departamento de SECPLAC, solicitando autorización de aporte Pavimentación Participativa solicita en MINVU, ya que el SERVIU se equivocó en el monto por 129 millones, se debe ampliar el presupuesto, el cambio esta en 2 proyectos Jeremías Badilla , la propuesta es priorizar la diferencia 27 millones queden disponibles para.....

**Sr. Hernández:** Darle una vuelta muy profunda a Jeremías Badilla, hay que crear Un mecanismo de conversación con algunos privados que transitaran por allí.

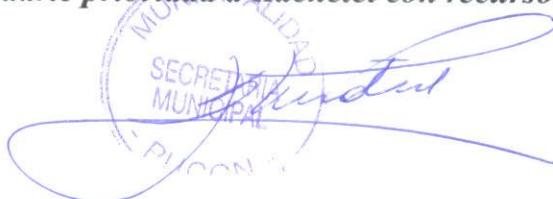
**Sr. Inzunza:** Considera no será factible que la mayor inversión del estado vaya dirigida hacia Jeremías Badilla y Kachelle dejarlo mas adelante.

El tema de hacer el murete es muy importante para la seguridad

Prefiere optar a un proyecto y hacer una inversión allá, y hacer una administración directa con Ketchell.

**Sr. Cortez:** Su votación va condicionada directamente en apoyar a Ketchell, recursos públicos para Kachele y Adm. directa para Badilla.

*Por unanimidad de Concejo, se acuerda bajar proyecto Jeremías Badilla realizando una reconsideración a través de un Oficio dirigido al SERVIU a raíz del error en el cálculo del presupuesto de la obra, y darle prioridad a Kachelet con recursos públicos.*



**Sr. Cortez:** Es bastante infantil o falta de profesionalismo el haberse equivocado en el monto

**Sr. Hernandez:** Deja su molestia por el error garrafal del SERVIU en hacer tan mal hecho el calculo de presupuesto.

**Sr. Presidente:** Que nos haga una re consideración, y hacer una notificación formal manifiesta, hay que solicitar una audiencia, queda como acuerdo.

**Por Unanimidad de Concejo, se acuerda oficiar al SERVIU solicitando una audiencia para reconsiderar el cálculo de aportes municipales al programa Pavimentaciones Participativas.**

5.-Ord.N° 351 del Departamento de SECPLAC solicitando aprobar Proyecto Escuela Los Arrayanes por un monto de \$5.050.000.-

**Sr. Cortez:** A su consideración, le parece el aumentar en pinturas es para la empresa y el contratista, lo que necesita inversión es en las áreas verdes, hay otras necesidades prioritarias, no esta de acuerdo en invertir este monto para el tema de las pinturas, se abstendrá de la votación para recopilar más antecedentes.

**Director de SECPLAC, Sr. Víctor Riquelme:** Aclara que es requisito para la aprobación del proyecto la pintura.

**Por 5 votos a favor, y uno en contra del Concejal Sr. Omar Cortez, se aprueba Proyecto Escuela Los Arrayanes por un monto de \$5.050.000.-solicitado por el Departamento de SECPLAC.**

6.-Carta de la Armada de Chile, haciendo llegar un informe del tema Lago Caburgua, se le hará entrega a cada uno de los Señores Concejales.

7.-Ord. N°91 de fecha 29 de noviembre 2017, del Departamento de Salud municipal, solicita al concejo para la optimización de la Clínica del Paciente, realizar licitación publica.

**Directora de Salud, Sra. Vivianne Galle:** Consiste en un Sistema más moderno y mejorar los aspectos informáticos en salud.

Descripción sistema AVIS Cuenta con los siguientes módulos:

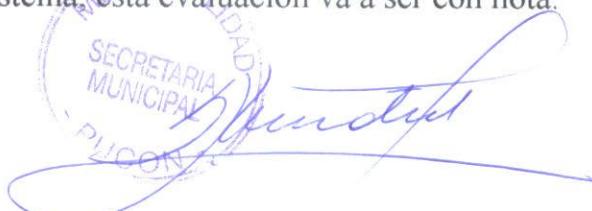
El costo de financiamiento son 31 usd por usuario, 1.663.206 IVA incluido significa un total mensual.

Agenda medica, historial del paciente y otros.

**Sr. Cortez:** De lo que ofrece el programa y el monto que cuesta le preocupan 2 cosas: Estar sin Internet y quedar sin el servicio.

Los Tens son personas mayores lo cual es recargarle el cambio, quiere saber como tienen contemplado esto en relación a la capacitación que se les de, y también qué pasa con el respaldo con la base de datos.

**Informática, Sr. Cesar Curihual:** Tienen un respaldo espejo, es un Data Center, tienen capacitación para aprender el sistema, esta evaluación va a ser con nota.



The image shows a handwritten signature in blue ink, "Cesar Curihual", written over a circular official stamp. The stamp contains the text "SECRETARIA MUNICIPAL" and "PUCON".

**Sr. Hernández:** Su apreciación es que es sabido en casos pasados que hubieron tiempo atrás 2 sistemas que fracasaron, en software, y un de inglés que no pudo ser aplicado por no contar con Internet en dicho sector.

La idea es saber como será la cláusula en que sea menos meses en garantizar que este proyecto funcione (menos de 36 meses) algo que creamos y después el no poder tenerle atajo, Lo Barnechea es una Municipalidad muy distinta a la nuestra.

**Directora de Salud, Sra. Vivianne Galle:** Son menos horas de trabajo para el personal, pero no viene a reemplazar al personal, van a realizar el mismo trabajo pero con un computador, no es que venga a reemplazar el trabajo.

**Sr. Cortez:** Señala que es un Concejal Pro-innovación, a pesar de los riesgos que pueda traer, la idea es que no existen los sistemas buenos o malos, se trata si en las implementaciones. Invita al señor alcalde en que no haya duda en un proyecto de aquí a 3 años, esto no lo podemos evaluar en 6 meses. Su voto es favorable.

**Sr. Inzunza:** Tiene una aprensión en relación con los 36 meses, son 3 años, donde esta la posibilidad de éxito o fracaso, qué pasa si no funciona y quisieramos probar con otra empresa, estamos amarrados con los 36 meses, pero igual nosotros podemos agregar una cláusula si al término de un año no estamos en conformidad con el contrato podemos dar término a este.

**Directora de Salud, Sra. Vivianne Galle:** La relación con el usuario no será en la primera etapa, para evitar con el fracaso anterior, esto será por etapas.

**Sr. Hernández:** Pregunta del por qué debemos aprobarlo ahora, mejor analizarlo con mas calma.

**Directora de Salud, Sra. Vivianne Galle:** será Licitación pública convenio marco, presentará las bases para que el Concejo las conozca para conocerlas antes de subirla a licitación, es una propuesta pública, no esta dirigida.

**Sr. Gallardo:** Considera que las metodologías han sido las adecuadas por experiencias averiguadas, queda nada mas que apoyar.

*Por Unanimidad de Concejo, se acepta Proposición para hacer el llamado a licitación de una Propuesta Pública Convenio Marco, con el compromiso que el próximo concejo se hará la presentación de las bases del sistema Informático de agenda paciente del CESFAM.*

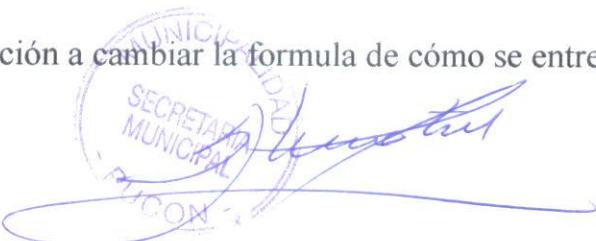
**Sr. Inzunza:** Aprueba, con conocer las bases y colocar la cláusula del derecho del contrato

Se pone en análisis de aprobación, Modificación Presupuestaria N°23 de fecha 4 de diciembre, ajustes de cuentas  
Por un monto de \$18.913.000.-

**Sr. Cortez:** Aprueba, pero le llama la atención en haciendo ajustes pequeños en DIDEKO.

*Por Unanimidad de Concejo, se Aprueba Modificación Presupuestaria N°23 de fecha 4 de diciembre, ajustes de cuentas, del Departamento de Administración y Finanzas, Por un monto de \$18.913.000.-*

**Sr. Hernández:** Pero en relación a cambiar la fórmula de cómo se entrega, incluso cambiar los juguetes.



**Sr. Inzunza:** Ojala durante el año comience a trabajar en una propuesta nuestro DIDEKO, con la finalidad de optimizar el recurso.

**Sr. Matus:** No perder la tradición en los niños, y ver posibilidad de bajar los costos.

**Sr. Martínez:** Se agradece el trabajo de haber realizado un filtro, y ver que es lo mejor para los niños en navidad.

**Mensajes del Sr. Alcalde:**

1.- Quiere manifestar 2 cosas, viajó a la ciudad de Santiago el pasado día jueves por Tema Iron Man 2018 en Universidad Católica en San Carlos de Apoquindo, donde estuvieron presente además todos los Canales Televisivos y Deportistas de categoría elit.

Hubo un expositor, informando que se instalaran en manzana frente a Casino Enjoy donde instalaran un Parque cerrado.

Se abrió una posibilidad de hacer un convenio de apoyo a la fundación en temas deportivos nuestros, quizás colocar una filial acá en Pucón de la Universidad Católica, pensar en un proyecto para llegar a concretar de disponer de en una piscina olímpica, y darle la prioridad que esta actividad tiene, Televisión Nacional, vuelve a transmitir la carrera con otro medio televisivo internacional.

2.-El Departamento de Educación realizó un contacto con una empresa de capacitación americana, la cual le regalará a Pucón un programa a título gratuito, sin costo, para el Liceo de Hotelería y Turismo, lo que consistirá para capacitar en Guías Turísticos, de esta forma dar estas herramientas para que nuestra comuna llegue a ser Smart City, en cuanto al Turismo se refiere de dar servicios de calidad.

El compromiso esta en que los niños se comiencen a especializar en el idioma inglés, para realizar un viaje a la ciudad de Chicago, Estados Unidos, 2 niños donde deberán ir a exponer de esta experiencia que se les otorgara.

**Sr. Inzunza:** Seria bueno hacer una visita del terreno pensado para el Liceo de Hotelería y Turismo.

**Sr. Hernández:** Hay 2 cosas importantes de normar; primero, como se entregan los cupos del Iron Man a los competidores.

Hay clubes que no están constituidos jurídicamente y han recibido cupos, quiere demostrar que debe ser reglamentada la forma de entrega, hoy en día, la buena forma de solventar es exigirle a los clubes ciertas normativas y que desarrollem actividades durante el año, y por supuesto entregarles las herramientas para ello.

**Sr. Inzunza:** Crear una Escuela de Atletismo formativa y de acá sacar el financiamiento a través de esos cupos.

3.- Sostuvo conversación con el Director Regional, en donde hubo un compromiso de entrega de la tercera vía para el mes de Diciembre.

**Sr. Administrador:** Se ha pensado en contar con Apoyo con el Ejercito Tucapel, un convenio para instalación de un Puente Mecano en apoyo a esta fecha estival.

4.- Se esta solicitando a Vialidad vichufita para colocar la mayor cantidad en los caminos de ripio.

**Puntos Varios:**

**Sr. Hernández:**

1.- La Segunda Compañía de Bomberos quieren rescatar 3 árboles de Pascua para vestirlos

Hubo reunión en Villa San Pedro por tema relacionados con Procesos de urbanización.

2.- Solicitud ser atendido por el Sr. Administrador durante el día.

**Sr. Inzunza:**

1.- En conversaciones con la Comisión de Educación, se plantó el tema de cada año con la licitación para la compra de leña de los colegios, algo que nunca se ha podido solucionar, consultando a éstos del porque siempre esta se hace tarde, la respuesta es que la responsabilidad recae en el Departamento de SECPLAC, por realizarla tarde, por lo que sugiere ver qué posibilidades tenemos de abrir ahí la licitación una vez ya teniendo el presupuesto, en verano hacer la licitación, considerando el gasto significativo que esto trae por obtener finalmente debido al retraso, leña de mala calidad, cara, etc, somos inconsistentes en todos los ámbitos, solicita tener para el próximo concejo una respuesta.

2.- Tenía misma solicitud del Concejal Hernández de vestidura de árbol de navidad por la Segunda Compañía de Bomberos.

3.- Pregunta como va los avances con el ascensor en Municipalidad.

**Sr. Administrador:** Se le debe preguntar a SECPLAC.

**Sr. Matus:**

1.-Tema en Playa Grande, Casona, domingo se observó en una plantación de azucenas, salieron 10 perros y casi le mataron a una Señora su perro, hay una guarida de perros que atacan, además en mismo sector, hay una cadena que no permite acceso a la playa, la cual prácticamente esta de adorno, mejorar esto, ya que no esta cumpliendo el objetivo de no dejar pasar.

2.- El día Jueves se instalaron 4 carpas en mismo sector, y se retiraron el día domingo, es decir ya esta llegando gente acampar, por lo que ya es tiempo de comenzar con la labor de inspección.

3.-En calle Palguin con Alderete hay un sitio abandonado, lleno de pasto, frente a oficina de INDAP, las plantas están tapando la vereda.

4.- En Camino Quelhue- Carbugua y Carhuello, subida de Quelhue hacia Carhuello, las huellas están quebradas, hay un tremendo problema, este camino es un peligro latente, mas aún en esta época, realizar un mejoramiento, y colocar señalética que se tenga precaución.

**Sr. Presidente:** Se le hará esta petición a la Global.

Informa que llegará mayor dotación de Carabineros, muy contento el Mayor, y el 20 de diciembre se abrirá el reten en Caburgua.



**Sr. Martínez:**

1.-No ha tenido respuesta por parte de SECPLAC, acerca de un proyecto de electrificación en sector de Carhuello- Caburgua, en tiempo de verano están sin luz, tratar de ver una alternativa.

2.-Presidente de Posta de Ancapulli, manifiesta que aún no le llega el recurso aprobado por concejo.

3.- Sostuvo reunión sector de Quetroleufu, vecinos están en espera de reunión con Instituciones involucradas para abordar sus temas del sector.

**Sr. Presidente:** Sugiere dirigir un oficio dando a conocer un resumen de las gestiones que se han realizado desde acá para llegar a concretar dicha reunión.

**Sr. Inzunza:** También añade que se debería organizar una Mesa de trabajo con las Inmobiliarias, Corredores de Propiedades, y llegar a realizar una ordenanza de que es lo que queremos.

**Sr. Hernández:** En relación al Plano Regulador falta mas discusión nuestra, con asambleas ciudadanas, buscar a caminos de consenso, de que es lo que quiere nuestra comuna, aunar criterios.

**Sr. Martínez:**

4.-Sugiere a modo de idea colocar letreros estratégicos instalados con el mensaje de No comprar terreno, seria importante colocar otro especificando Artículo de la Ley Indígena.

5.-Le solicitó que Directora de Obras nos expusiera tema de las construcciones de las inmobiliarias de borde lago, le interesa que se vea a nivel de concejo.

6.-También solicitó cómo se abordará el tema de la basura para esta época estival.

**Sr. Cortez:**

1.-Se le deben 2 informes, uno de la Dirección de Obras ya han pasado 15 días.

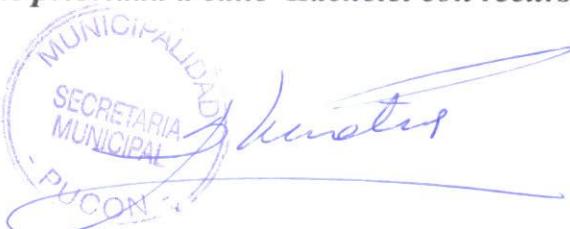
**Acuerdos:**

**1.-Por Unanimidad de Concejo, se Aprueba Acta N°040 de fecha 28 de noviembre 2017 con las observaciones señaladas por los Señores Concejales Cristian Hernández y Julio Inzunza.**

**2.-Por Unanimidad de Concejo, Se Aprueba instalación en un espacio de bien de Uso Público la instalación de una cámara de toma de muestra de riles cuya dimensión será de 0,80 x 0,96 solicitado por Aguas Araucanía en vereda calle Uruguay N°640 de Pucón solicitado por don Rubén Bascur.**

**3.-Por Unanimidad de Concejo, Se Aprueba a empresa KUDEN S. A. Reglamento Catalogo de Juego Bacarat Americano opción parte efecto.**

**4.-Por unanimidad de Concejo, se acuerda bajar proyecto Jeremías Badilla realizando una reconsideración a través de un Oficio dirigido al SERVIU a raíz del error en el cálculo del presupuesto de la obra, y darle prioridad a calle Kachelet con recursos públicos.**



**5.-Por Unanimidad de Concejo, se acuerda oficiar al SERVIU solicitando una audiencia para reconsiderar el cálculo de aportes municipales al programa Pavimentaciones Participativas.**

**6.-Por 5 votos a favor, y uno en contra del Concejal Sr.Omar Cortez, se aprueba Proyecto Escuela Los Arrayanes por un monto de \$5.050.000.-solicitado por el Departamento de SECPLAC.**

**7.- Por Unanimidad de Concejo, se acepta Proposición para hacer el llamado a licitación de una Propuesta Pública Convenio Marco, con el compromiso que el próximo concejo se hará la presentación de las bases del sistema Informático de agenda paciente del CESFAM.**

**8.-Por Unanimidad de Concejo, se Aprueba Modificación Presupuestaria N°23 de fecha 4 de diciembre, ajustes de cuentas, del Departamento de Administración y Finanzas, Por un monto de \$18.913.000.-**

**9.- Oficiar a la Dirección de Educación sobre llamado a Licitación Pública para compra de leña para los colegios en el mes de enero.**

**Se Levanta la Sesión a las 12:30 Hrs.**



**GLADIOLA MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**CARLOS BARRA MATAMALA  
PRESIDENTE**

**CBM/GMP/fvf**

